

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

3301 *Resolución de 9 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Ourense» número 39, de 16 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el DOG número 41, de 28 de febrero de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Xinzo de Limia.

Xinzo de Limia, 9 de marzo de 2017.—El Alcalde, Antonio Pérez Rodríguez.